



NexoLog.com
..... Diario Online de la Logística para el Transporte

Feteia-Oltra preocupada por el transporte por vía marítima

Feteia-Oltra inicia una ronda de contactos con los Diputados del Parlamento Europeo, con el fin de dar solución a la situación del transporte de mercancías por vía marítima

Feteia-Oltra ha comenzado a contactar con miembros de la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento Europeo (TRAN) y eurodiputados nacionales mediante una carta a través de la cual informan sobre el estado actual del mercado. El mercado del transporte marítimo está cobrando un gran precio en el sector del comercio exterior y en toda la economía de la UE.

Según los principales analistas independientes, **el transporte marítimo se encuentra en uno de los momentos de menor fiabilidad de la historia**, debido a las constantes cancelaciones de reservas.

Feteia quisiera destacar en particular que **la necesidad de no renovar la normativa conocida como la Consortia Block Exemption Regulation (CBER)**. Como dijo el presidente de Feteia, Enric Ticó considera que esta regla no solo carece de sentido, sino que es muy perjudicial para garantizar la competencia leal y, por lo tanto, para el buen funcionamiento del mercado.

No debe olvidarse que **la norma presupone excepciones a la obligación de respetar todas las normas de defensa anticompetitivas, permitiendo el uso de acuerdos**. Actualmente, estas empresas no necesitan este apoyo regulatorio, sino que se encuentran en una posición muy activa, por lo que es necesario acabar con la excepción por completo, actuando todos los operadores en las mismas condiciones.

La UE juega un papel relevante en la vía marítima

También se mencionó que **la UE necesita promover que las plataformas tecnológicas utilizadas por todas las empresas sean abiertas y compatibles entre sí**.

Finalmente, el **Presidente Ticó ha querido llamar la atención de las iniciativas que sobre esta materia están teniendo lugar en otros países “como Estados Unidos, que están tomando**



acciones decididas, referidas al desarrollo de investigaciones de las actividades desarrolladas por los referidos operadores económicos, siendo necesario que la Unión Europea inicie esta senda cuanto antes”.